

## La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social

Describimos la Animación sociocultural (A.S.C.) desde sus inicios en España, analizando como la Educación popular y la democratización de la cultura dieron paso a la A.S.C. basada en la democracia cultural. Se analizan las diferentes perspectivas que se conocen de la A.S.C.: la educación del tiempo libre, la gestión cultural y la acción sociocultural, describiendo los aspectos comunes a las tres perspectivas y aquellas características que las distinguen. Se define la A.S.C. y se profundiza en su vertiente comunitaria y de desarrollo social. Se analiza su carácter participativo y grupal como elemento esencial y definitorio, describiendo como entendemos el proceso de acción socioeducativo de la A.S.C. Finalizaremos entrando en algunas cuestiones de la formación en A.S.C. en España y el papel de las escuelas de Tiempo libre y A.S.C.

**Palabras clave:** Animación sociocultural, Educación Popular, Gestión Cultural, Educación en el tiempo libre, Proceso de la A.S.C., la formación en tiempo libre, Participación, Educación social, Democracia cultural.

### 1. Desarrollo de la animación sociocultural en España

*“La animación sociocultural es el conjunto de prácticas sociales que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas”* (UNESCO, 1982).

Aunque ya en 1982, la UNESCO hubiera reconocido, como práctica profesional y voluntaria, la Animación sociocultural (A.S.C.), hoy en día, fuera del contexto profesional, es bastante desconocida. Por ello, para ir acercándonos al término A.S.C. y su evolución, comenzaremos describiendo aquí cuales han sido las fuentes y antecedentes que, en nuestra opinión, han ayudado a desarrollar este campo profesional.

#### 1.1. Antecedentes en el siglo XX: de los años 30 a los 60

Uno de los antecedentes esenciales de la A.S.C., son las **Universidades populares** (U.P.), que nacen a principio del siglo XX como una forma de acercar la cultura a las clases obreras. Las U.P. buscan la relación entre las distintas clases sociales y organizan charlas, conferencias, clases de cultura general y formación profesional, todo ello basado en una idea de cultura y educación popular, es decir, se pretendía acercar la cultura a las clases populares (trabajadoras) y buscar la relación de clases a través de la cultura. Las **organizaciones y asociaciones católicas con el calificativo “obrero**, jugaron también un papel fundamental” procurando alternativas socioculturales a las clases trabajadoras en estos primeros años del siglo XX, como ejemplo que perdura en nuestros días están las JOC (Juventudes Obreras Cristianas).

Otro importante antecedente de la A.S.C. en España, son las **Misiones Pedagógicas**, que nacen en 1931 a raíz del Decreto de 29 de mayo del Ministerio de la Instrucción Pública, por el que se trataba de “llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participarán en las ventajas y goces nobles, reservados a los centros urbanos”. Para ello, el Gobierno puso en marcha medidas y fomentó programas y recursos en esta línea, a los que se unió en ese tiempo de la República, **los Ateneos literarios y las casas del pueblo** (Pérez y Pérez de Guzmán, 2006).

## 1.2. Inicios de la A.S.C. De los 60 a la transición democrática (75-80)

En los años 60, existían grupos y asociaciones que trabajaban bajo la óptica de la **Educación popular** y todavía el término A.S.C. era poco utilizado. Sin embargo, los movimientos sociales y aquellos que estaban en contra de la dictadura comienzan a hablar de **desarrollo comunitario**. También en esta época, empiezan a desarrollarse las propuestas de Educación en el Tiempo Libre. Efectivamente, en los 70 existen muchas iniciativas de grupos juveniles, asociaciones como los Scouts y grupos religiosos que llevan a la práctica iniciativas de **Tiempo y Aire libre**. El 25 noviembre de 1976, se publica la Orden sobre las condiciones de idoneidad del personal que dirige actividades juveniles. Ello pone en marcha la posibilidad de crear, por primera vez y de manera oficial en España, una **Escuela de Aire y Tiempo Libre**, con dos niveles educativos: Jefe de campamento, albergue y colonia, y el Jefe de acampada juvenil. Al amparo de esta regulación, se crean en España las primeras **Escuelas Oficiales de Tiempo Libre** de la predemocracia. Aunque ya se empieza a hablar de A.S.C., no existen documentos legislativos ni apenas bibliografía española sobre el tema.

La A.S.C. surge aquí como un instrumento para trabajar con una sociedad “dormida” por la dictadura y que está “ansiosa” por poder expresarse. Además, se desarrolla sobre todo el marco teórico-práctico de la acción educativa en el tiempo libre, proceso que consolidan los movimientos juveniles con el apoyo institucional ya que cuentan con más recursos.

## 1.3. Consolidación de la A.S.C.: Desarrollo de los Ayuntamientos Democráticos (años 80)

En esta etapa empiezan la A.S.C. a construir una teoría y una metodología. El término A.S.C. aparece por primera vez en un texto legislativo español en 1982, en la Orden del Ministerio de Cultura de 7 de septiembre, aprobando las normas reguladoras para el funcionamiento de los centros de animación. En esta época, se crean la **primera Escuela Pública de Tiempo Libre y Animación sociocultural** en la Comunidad de Madrid, en 1984. Es decir, se ha pasado del Tiempo Libre en exclusiva a unirlo a la A.S.C., existiendo un acercamiento a la acción con colectivos marginales. Ello representa un paso cualitativo importante, pues incorpora la **perspectiva comunitaria** como una acción educativa. Además, ya no se habla solo de niños y jóvenes, sino que la A.S.C. se dirige a toda la comunidad.

Desde los ayuntamientos se trabajó formando grupos de jóvenes, mujeres y adultos, en general, que junto a las personas impulsoras (educadores y anima-

dores) pusieron en marcha proyectos en los que los colectivos con los que trabajaban, eran tan responsables y protagonistas como los propios agentes. Coincidimos con Pérez y Pérez de Guzmán (2005), que esta etapa se caracteriza por ser desorganizada, con agentes no formados específicamente para ello y en la que se trabajó de forma muy intuitiva. Aunque esto, afortunadamente, fue cambiando a lo largo de los 80, y mucho más en los 90.

A nivel teórico son varios los hitos que nos gustaría señalar en esta época que consideramos fundamental para la consolidación de la A.S.C. en España. En primer lugar, **la Educación de adultos en España**, que en los ochenta, y especialmente en Andalucía, tuvo un papel importantísimo en la erradicación del analfabetismo, bastante amplio en esa época sobre todo en Comunidades Autónomas como Extremadura y Andalucía de tradición agrícola. Los profesores y profesoras de las personas adultas, y aquellos que desde la Universidad les ayudaron, lograron incluso un premio de la UNESCO para el sistema de Educación de Adultos de Andalucía. Fueron ellos los que dieron a la educación permanente de las personas adultas un sentido global, comunitario, integral que iba mucho más allá de enseñar a leer y escribir. Empezaron a utilizar métodos de enseñanza como el de la palabra generadora de **Freire**, que les permitió tomar a las personas adultas como lo que son: personas con cultura propia (inherente a su medio, a sus tradiciones, a sus costumbres y a su saber y experiencias como adultos) y a impulsar la autoestima social y la posibilidad de que ellos y ellas, aunque personas analfabetas, pudieran tener un papel importante en su entorno social. En esta dinámica hay que decir, que el momento histórico político, y el desarrollo de los ayuntamientos democráticos, fueron el marco ideal donde está propuesta caló enseguida.

En esos momentos, a parte de Freire, poco se podía leer en España a principios de los ochenta en esta línea, una de las fuentes de las que muchos profesionales bebimos en esa época fue el libro de **Ezequiel Ander Egg**, *"Metodología de la Animación Sociocultural"* (1983) que nos permitió conocer el término y empezar a indagar en el campo de la incipiente Pedagogía Social. Desde la Universidad, también fue muy importante el papel de **Quintana Cabanas** (1985), que desde entonces no ha parado de escribir y profundizar en este campo de la Pedagogía Social y la Educación Social. A mitad de los ochenta, aparece también el manual desarrollado por **Pérez Serrano** y **Martín González** (1987) para la UNED, y que es policopiado y distribuido entre los que estaban trabajando en el tema. Este manual, extenso y profundo trataba de recoger todo lo referente a la A.S.C. y sus técnicas. Todos estos autores tuvieron el mérito de escribir los primeros en España, sobre un tema muy desconocido.

Tan importante como todo lo anterior, ha sido para muchos la aportación que hacen **Cembranos, Montesinos y Bustelo**, en 1989, con su libro *"La animación sociocultural: una propuesta metodológica"*. Este libro es un hito en la formación y práctica de los/as animadores socioculturales, pues muestra por primera vez, de forma sistemática, sencilla, y científica cómo se realiza el proceso global de la A.S.C., dando relevancia las prácticas de la A.S.C. como procesos de acción social y no como un conjunto de técnicas participas y lúdicas.

En la vertiente mediterránea del país, tuvo mucha importancia la tradición francesa, siendo **Pierre Besnard** (1990) uno de los que más ayudó con sus escritos. **López de Ceballos y María Salas** (1991), también aportaron en su

momento cierta sistemática y lógica con su publicación sobre la formación de animadores, pues ayudaron a reflexionar sobre que debían aprender aquellos que iban a emprender las tareas de animadores/as socioculturales.

#### 1.4. Desarrollo y profesionalización de la A.S.C. los 90 y el siglo XXI

En esta etapa los profesionales de la A.S.C. comienzan a tener más claro que es y que no es la A.S.C. Se cuenta con **formación de base y continúa de calidad**. Se tienen **proyectos sistematizados** y a medio plazo, además se reflexiona sobre el activismo y la necesidad de poner en marcha procesos no puntuales, sino que crear verdaderas posibilidades de cambio social.

Las propuestas **participativas** de la A.S.C. **se extiende a otras áreas** de la acción social: la Educación en valores, el trabajo preventivo en drogodependencias, la Educación intercultural y en los últimos años desde la Educación ambiental a la Formación ocupacional, en todas se habla de metodologías inductivas, que deben dar un papel activo a las personas destinatarias y de crear ambientes de comunicación y climas de trabajo que permitan una relación horizontal, cuestión que ya era básica en la formación de monitores y animadores desde finales de los años 80.

Sin embargo, en esta época, la formación en A.S.C. sigue siendo un caos: se forman animadores en la Universidad, en las Escuelas de TL y A.S.C., en la Formación Ocupacional que subvenciona empresas y sindicatos para ello, y por último en la Formación profesional reglada.

## 2. Perspectivas de la animación sociocultural

Tratemos ahora de concretar que es la A.S.C. Por Animación sociocultural, se viene entendiendo una práctica de Educación Social eminentemente participativa y de carácter grupal, que en el contexto anglosajón se denomina *Neighbourhood o Community Development*. Las experiencias que se han venido desarrollando, sobre todo en Europa y en los países latino-americanos, han dado lugar a dos grandes corrientes. La primera proviene de Francia. En este país, se ha impulsado una versión de la animación sociocultural en la que se realizan propuestas y programas de gestión cultural y se promueven asociaciones juveniles destinadas a cubrir el tiempo libre de las y los niños y jóvenes, acercándolos a distintas propuestas, sobre todo culturales. Francia fue el primer país en institucionalizar la formación profesional de los animadores socioculturales (Ander Egg, 1993), así mismo fue el país que acogió el Primer Congreso Nacional de Animación sociocultural en París, en 1960. Ello hizo que se desarrollarán tanto en parroquias como en asociaciones, grupos de jóvenes, fundamentalmente, que se formaban como monitores y animadores para realizar propuestas de ocio en el tiempo libre a estos niños y niñas. Posteriormente se extiende a otros sectores poblacionales y desde el ámbito urbano donde nace, se amplía al ámbito rural. La oferta formativa de animadores y de programas culturales en Francia ha sido, por ello, tradicionalmente muy amplia. La animación sociocultural que sigue las prácticas desarrolladas en ese país, podemos decir que se caracteriza por una oferta de actividades a la infancia y la juventud y dirigida a la ocupación del tiempo libre. Además, en esta propuesta, el/la animador/a tiene una función sobre todo de mediador/a cultural. La Educación popular jugó aquí un papel esencial acercando la cultura a todas las capas sociales y desarrollando lo que se ha venido llamando la Democratización de la Cultura.

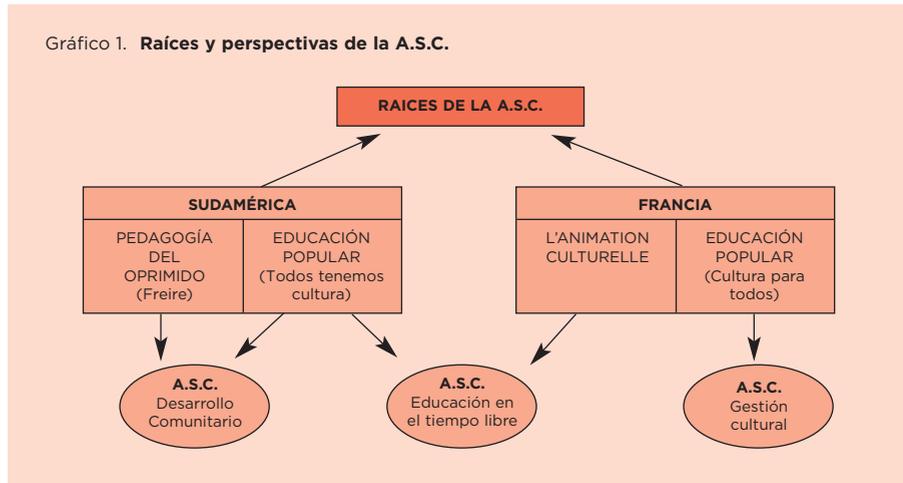
El Consejo de Europa ha tenido un gran protagonismo en el desarrollo e impulso de la Animación sociocultural, que toma el relevo a la Educación Popular. En 1972 hasta 1976, pone en marcha el *Proyecto de Animación sociocultural*, presentado por el Consejo de Cooperación Cultural. Esta influencia llega hasta nuestros días, en que el Consejo está trabajando en un informe que abarcará hasta 2013, y en el que se presta especial atención a la Animación sociocultural como promotora no sólo de la cultura, sino también del desarrollo personal y social de individuos y pueblos (Gagliardi, Oficina Internacional de Educación UNESCO, 2006). Esta estructura europea ha ido impulsando la A.S.C. desde una perspectiva en sus inicios de *Democratización de la Cultura* hacia una visión de la A.S.C. actual que se centra en *la Democracia Cultural*, en la que los sujetos participan activamente siendo creadores de su propia cultura. La Educación “del pueblo” tiene en estos momentos como finalidad “hacer que la cultura llegue a todas las clases sociales utilizando los medios más accesibles, por lo que no se limita, actualmente, al ámbito escolar” (Pérez y Pérez de Guzmán, 2006:25).

Por otro lado, en los países sudamericanos surge otra versión de la Educación Popular, como una forma de entender la educación desde cualquiera de sus manifestaciones sea esta formal, por ejemplo en las Escuelas de personas adultas, como no formal, en los grupos vecinales. La Educación Popular sudamericana, se basa en la idea de que todos los pueblos tienen su propia cultura y que toda persona, aunque sea analfabeta, por pertenecer a un determinado territorio cuenta, al menos, con los elementos de su propia cultura. La Educación Popular va dirigida a los sectores más desfavorecidos y pretende por medio de su concientización, un papel activo de los sectores populares en la vida social. En este caso, no se trata tanto de democratizar la cultura, dando acceso a los que no conocen las prácticas culturales artísticas o de otros contextos, como de promocionar el desarrollo de las culturas autóctonas de cada territorio y la promoción del desarrollo económico y social de los más desprotegidos. La propuesta educativa se realizó desde una posición ideológica-política con una referencia cristiano hegeliano-marxista que se consolidó en el modelo de concientización promovido por Paulo Freire (ver gráfico 1). En realidad el término A.S.C., no es muy utilizado en América latina, siendo más habitual Educación Popular, pero existe una tendencia española de la A.S.C., que ciertamente desarrolla y pone en marcha una visión de la A.S.C. basada en estos principios. La Educación Popular sudamericana ha derivado en una práctica de la A.S.C. en Europa, sobre todo en los países del sur, que hace un mayor hincapié en lo social y en el desarrollo comunitario: conocimiento profundo del medio, rescate de la propia cultura, desarrollo de la misma, aprovechamiento de los grupos naturales, promoción del contacto social y de la creación de colectivos y asociaciones, etc. Como podemos apreciar es el contexto y la organización social los elementos esenciales de esta perspectiva de la A.S.C.

Lógicamente en estos años, se han desarrollado perspectivas distintas, básicamente cuando hablamos de A.S.C., se suele pensar en algunas de las tres perspectivas más conocidas y muy relacionadas con las fuentes o raíces de la A.S.C. que antes hemos mencionado:

- a. La A.S.C. para el desarrollo de la cultura popular.
- b. La A.S.C. en el tiempo libre.
- c. La A.S.C. como acción socioeducativa participativa con grupos para la mejora de su realidad.

Gráfico 1. Raíces y perspectivas de la A.S.C.



## 2.1. La A.S.C. para el desarrollo de la cultura popular

La primera visión de la **A.S.C.** es aquella que se acerca más a **la gestión y educación cultural**, y recoge fundamentalmente acciones para la promoción cultural. Sitúa a la A.S.C. con un papel dentro del desarrollo cultural de la sociedad, que bien puede acompañar a la intervención cultural o bien como instrumento crítico de la cultura, colaborando en la emancipación de la cultura popular, permitiendo la elaboración de otra cultura, contra-cultura, de resistencia y de autonomía. En realidad en esta perspectiva, frente a la cultura, se pone a la A.S.C. en un doble papel a elegir: a) Como intermediaria para la Difusión Cultural elaborada, poniendo a los y las animadores como auxiliares de los creadores; b) La otra posibilidad de la A.S.C. es situarse en la cultura popular, que en realidad son formas de cultura diversas expresadas por el individuo y los grupos, en este caso no se habla de "arte", pues se consideran obras menores (Besnard, P., 1990). La Animación sociocultural nace aquí con una idea de emancipación colectiva. En 1966, J. P. Imhof, definió la A.S.C. como *"toda acción sobre un grupo, una colectividad, o un medio, que tiende a desarrollar la comunicación y estructurar la vida social, recurriendo a métodos semidirectivos; esto es, un método de integración y participación"*. Raymond Labourie, propuso una definición en 1972 que permite darse cuenta de la verdadera esencia de la A.S.C. desde sus inicios *"Son las acciones regidas por personas que se reúnen y determinan por sí mismas el contenido de esta acción en función de objetivos sociales y culturales (...), actividades educativas fuera del tiempo de trabajo: vida familiar, vida urbana y rural, actividades de ocio, actividades deportivas, etc. Es competencia esencialmente de asociaciones voluntarias, o de instituciones semi-públicas. Es ahí cuando nació el concepto de animación sociocultural, cuya semántica expresa la intención de desenclavar la cultura vinculándola con los fenómenos de la vida cotidiana"* (1972:24).

## 2.2. La A.S.C. como Educación en el tiempo libre

La A.S.C. en el tiempo libre se caracteriza por ofrecer actividades de ocio, culturales, deportivas que se desarrollan en el tiempo libre, fundamentalmente en el sector infantil y juvenil. Incluye los programas llamados antes de tiempo libre, y ahora de ocio. Entendiendo por ocio las acciones que volun-

tariamente realizamos, por gusto o placer en nuestro tiempo libre. Esta es una de las perspectivas de la animación más conocida. La práctica de la A.S.C. se desarrolla fuera del sistema escolar, en muchos casos como alternativa o como compensación de la función educativa escolar. En todos los casos, en el tiempo libre y de forma voluntaria y en muchos como una ocupación del mismo en un ocio que puede ser cultural, deportivo, artístico, intelectual, social, medio ambiental, etc. En esta perspectiva, también es muy importante el aspecto **grupal**, y en muchos casos surge desde el asociacionismo y para la promoción del asociacionismo.

La Pedagogía del ocio se desarrolla a la luz del interés por formar (sobre todos en niños y jóvenes, que cuentan en principio con menos obligaciones que los adultos y por ende más tiempo libre) unas prácticas de ocio que, aunque escogidas voluntariamente (sean o no inducidas por los padres), produzcan en los niños y niñas placer, gusto por participar en ellas, pero también sean sanas, creativas y educativas y permitan crear, en esa etapa de la vida tan importante, una serie de hábitos y prácticas que posibiliten el máximo desarrollo social y personal.

La educación del tiempo libre realiza propuestas para “inducir” a un tipo de ocio que “proteja” a los más jóvenes de la ociosidad, los malos hábitos de ocio consumistas, o los hábitos de vida poco saludable. En realidad son la verdadera alternativa a las prácticas de ocio poco valoradas socialmente como el botellón. La A.S.C. ha proporcionado a lo largo de muchos años propuestas de trabajo con la infancia y juventud en su tiempo libre. Las llamadas prácticas de aire libre, principalmente movilizadas por asociaciones y movimientos como Scouts, Don Bosco, Marianistas y otros grupos religiosos, brindaron la oportunidad a muchos de obtener experiencia de vivir en grupo fuera del contexto escolar y familiar. En ese momento (hace unos treinta años) cuando la calidad de vida en España, no permitía un ocio muy diversificado ni consumista, excepto en una pequeña elite, la oportunidad que ofrecían estos grupos era inigualable y sin duda abrían las miras y posibilidades de los chicos y chicas que participan en ellas. En esa época, con ese sector poblacional y en ésta área del tiempo libre, es cuando se desarrolla la práctica de la A.S.C. muy ligada al juego, a todo lo lúdico, con la que más frecuentemente es identificada la A.S.C.

Más tarde, sobre todo con la aparición de los ayuntamientos democráticos, la posibilidad de participar en campamentos, colonias, etc., se abrió a los pequeños Municipios y a muchos jóvenes que no estaban relacionados con la enseñanza religiosa y privada. Poco a poco, las ofertas de programas de A.S.C. en el tiempo libre para la juventud y la infancia se diversificaron: primero desde lo público y, ya más recientemente, desde lo privado, entrando las empresas en los últimos años a reconocerse como Escuelas de A.S.C. y Tiempo libre y a ofertar multitud de actividades de ocio para diversos sectores poblacionales.

### **2.3. La A.S.C. como Desarrollo Comunitario**

La acción socioeducativa participativa con grupos en la vida social vecinal, es la tercera versión de la A.S.C., propiamente **Socio**cultural por que el componente social es lo más característico y distintivo. El sentido de Educación popular se toma como aquella del pueblo, con su más alto significado. Se trata más de unos contenidos ético-políticos que técnicos. Esta corriente que nace de las primeras experiencias de la educación de adultos en la era

industrial en Europa y de la revolución hispanoamericana que promovió la educación popular de adultos, es la que se apoya en sus inicios en las Universidades Populares que pretenden abrir espacios de reunión y formación de la clase trabajadora. Esta Educación popular también está en la base de la A.S.C. francesa que ya hemos descrito, aunque en ese caso se desarrollo más hacia el desarrollo de la cultura popular y colectiva. Sobre esta tercera visión de la A.S.C. es la que vamos a desarrollar más adelante en el apartado 5.

Basándonos en un gráfico de Francisco Luís Rodríguez (2000) que lo ha expresado de un modo estructurado, en la tabla nº 1, se presenta lo arriba indicado de forma más estructurada.

Tabla 1. **Perspectivas de la A.S.C.**

	<b>Animación (Gestión) Cultural</b>	<b>Animación en el tiempo Libre</b>	<b>Animación Sociocultural</b>
<b>Finalidades</b>	Mejora y progreso en el aumento de la sensibilidad como proceso para la calidad de vida. Democratización de la cultura	Desarrollo personal y social positivo. Ocupación del tiempo libre.	Desarrollo social (económico, cultural, etc.) como proceso para la calidad de vida global. Acción transformadora Democracia cultural
<b>Objetivos</b>	Movilización cultural de personas, grupos y colectivos. Promover la capacidad creativa de individuos y grupos.	Participación en acciones lúdicas, culturales o creativas Favorecer la interrelación.	Participación Social y Cultural. Favorecer la interrelación. Reflexión crítica.
<b>Objeto</b>	La cultura popular entre grupos y los recursos culturales.	Grupos infantiles y juveniles. Asociaciones	Grupo como base de la acción colectiva.
<b>Sujeto</b>	Agente que ejerce la función de animador/a (gestor/a) cultural.	Agente que ejerce como dinamizador/a de grupos y como gestor/a de actividades.	Agente que ejerce la función de mediador y promotor de relaciones sociales.
<b>Método</b>	Dinámica de sensibilización para la participación cultural.	Generar grupos y colectivos que compartan intereses en su tiempo de ocio. Diversificar las practicas de ocio.	Generar la dinámica social desde la participación. Proceso participativo de trabajo social comunitario.
<b>Técnicas</b>	Creativas, de expresión, grupales, culturales, etc. Todo tipo de lenguajes.	Lúdicas, creativas, culturales, deportivas, aire libre, etc.	De comunicación, grupales, lúdicas, culturales, gestión cooperativa, etc.
<b>Prioridad</b>	Acentúa el matiz estético de la intervención	Acentúa el matiz lúdico de actividad compartida	Acentúa el matiz social de la acción compartida.

Estas tres perspectivas de la A.S.C. tienen **aspectos comunes** fundamentales que son las que las caracterizan como prácticas de la A.S.C. En todos ellos se da importancia a los productos colectivos ya sean artísticos, lúdicos o sociales; además se promueve la interrelación y comunicación y se trabaja para la creación de grupos. Otro aspecto fundamental en todas las perspectivas de la A.S.C., es que los proyectos son la excusa para el desarrollo personal y social de sus participantes. Todo proceso de A.S.C. se plantea como un proyecto sistemático guiado por un/a animador/a que debe hacerse cada vez menos imprescindible. En todas las perspectivas, la A.S.C. se plantea como un proceso formativo (educativo) aunque no instructivo, que no suele tener certificación. Los proyectos de A.S.C. aprovechan cualquier posibilidad para generar una experiencia educativa, por ejemplo: en cualquier momento de la vida de una asociación, en un

campamento o en un grupo de creación colectiva. Por último, la A.S.C. se produce en el espacio de ocio: en el tiempo libre, voluntariamente, y por placer de participar en ellos (ver tabla nº 2).

Tabla 2. **Aspectos básicos de la animación sociocultural (comunes a las tres perspectivas)**

- Importancia a los **productos colectivos**
- Promueven la **interrelación** y la creación de **grupos**
- Objeto: el **desarrollo personal positivo y/o social**.
- Se plantean como **proyectos sistemáticos**
- **Guiados** por un/a animador/a
- **Proyectos formativos** aunque **no instructivos**
- **No** suelen tener **certificación**
- Se aprovecha la **vida cotidiana** para **generar posibilidades educativas**.
- Se dan en el **espacio de ocio**.

### 3. La A.S.C.: una propuesta participativa de educación no formal

**La Educación Social** interviene socialmente desde lo educativo, da alternativas a la construcción social desde la educación (Rodríguez, 2000). Riera establece que una de las funciones que ha de cumplir la Educación social es la de favorecer el desarrollo de la sociabilidad del individuo a lo largo de toda su vida, circunstancias y contextos, partiendo de su autonomía (1998:45). Quintana Cabanas (1994:24) atribuye a la Educación Social el desarrollo de la acción educadora que actúa sobre la sociedad. Es la manera de materializar uno de los objetos que le son propios a la Pedagogía social, cuidar de la correcta socialización del individuo. Su didáctica ha de promover la sensibilización y toma de conciencia de sus necesidades no sentidas, para que estas sean percibidas, y finalizando por ser demandas (necesidad expresada). La actuación conllevará un proceso de enseñanza aprendizaje de carácter significativo.

J. Riera (1998: 45) entiende por **Educación Social** “[...] aquella acción sistemática y fundamentada, de soporte, mediación y transferencia que favorece específicamente el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda su vida, circunstancias y contextos, promoviendo su autonomía, integración y participación crítica, constructiva y transformadora en el marco sociocultural que le envuelve, contando en primer lugar con los propios recursos personales –tanto del educador como del sujeto– y, en segundo lugar, movilizándolo todos los recursos socioculturales necesarios del entorno o creando, al fin, nuevas alternativas”.

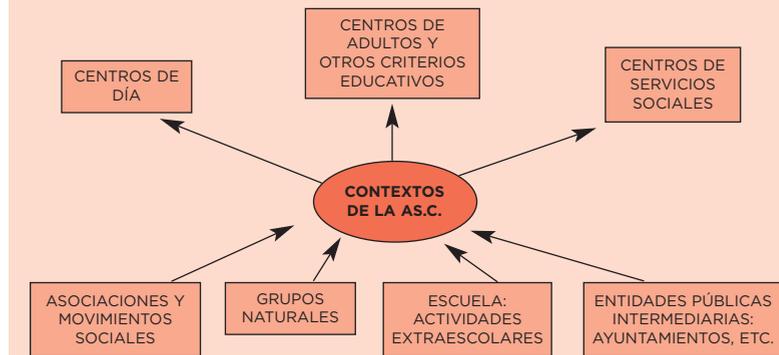
En esta línea, entendemos esta perspectiva de **la Animación Sociocultural** como una práctica de la Educación Social, **un proceso de acción socio educativa, que a través de una metodología participativa en la que es esencial la formación de grupos, y partiendo del conocimiento compartido de su propia realidad y cultura, así como con sus propios recursos y los que sean**

**capaces de generar, serán los protagonistas de la acción social diseñada entre todos para mejorar su realidad y ganar calidad de vida.**

El contexto donde se desarrolla los procesos de A.S.C., es fundamentalmente el comunitario. La A.S.C. se caracteriza por contar con todo tipo de agentes sociales y por establecer y promover las relaciones con el entorno, así como poder aprovechar todos los recursos de la comunidad: personales, sociales, institucionales, etc.

Los proyectos de A.S.C. se vienen promoviendo desde distintas instancias: las entidades públicas, principalmente ayuntamientos, a través de las figuras del animador/a socio cultural, monitor/a de Tiempo Libre, educadores sociales y otros profesionales que trabajan desde esta perspectiva con los y las jóvenes, mayores, mujeres, menores en riesgo, etc. También se promueven desde la Escuela (primaria e IES) que lo entienden como un complemento a su tarea educativa. Así mismo, desde asociaciones y movimientos sociales, se están promoviendo diversos procesos educativos no formales, principalmente en el campo de la Educación en Valores, que incorporan la metodología participativa basada en la A.S.C. Los grupos naturales son otro contexto importante donde los proyectos de A.S.C. se mueven, no es necesario que sean colectivos organizados: jóvenes de barrio, familias, etc. Finalmente, los proyectos de A.S.C. pueden estar presentes en centros de día como casas de juventud, centros de la tercera edad, centros de la mujer, centro de día para la incorporación social de drogodependientes, etc. También se desarrollan desde o con la colaboración de los centros educativo: centros de adultos pero también otros centros educativos. Los centros de servicios sociales y centros culturales también promueven proyectos de A.S.C. (ver gráfico nº 2).

Gráfico 2. **Contextos de la A.S.C.**



La Animación sociocultural se sustenta en varias cuestiones fundamentales:

- Respeto por la cultura de referencia: comienza por conocer y apreciar la propia cultura y realidad donde se desenvuelven.
- Trabajar desde los intereses, demandas y necesidades de la comunidad por medio de la reflexión conjunta: análisis de la realidad o autodiagnóstico.
- Trabajo grupal como base para la organización, cuyo instrumento principal son los equipos cooperativos.

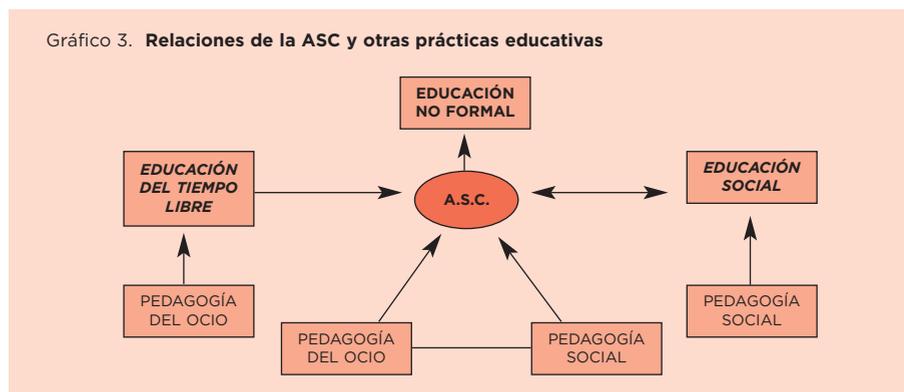
- d. Comunicación horizontal entre promotores, los y las personas destinatarias, responsables, animador/a y su grupo. Ello incluye la creación de un sistema de comunicación que distribuya la información y permita la coordinación.
- e. Revisión continua de las acciones y flexibilidad para el cambio: evaluación continua.

La A.S.C. es una *propuesta de educación no formal*, que como tal tiene las siguientes características:

- Se desarrolla fuera del sistema educativo, aunque no siempre fuera del centro escolar.
- Atiende a necesidades concretas del colectivo con el que trabaja: sea el que sea.
- Tiene diversidad de técnicas de actuación, aunque se caracteriza por una metodología participativa.
- No cuenta con requisitos académicos o administrativos.
- Los contenidos se elaboran en base al contexto donde se desarrolla y a la comunidad/grupo con la que se trabaja. Además son decididos con el concurso de todos y todas.
- Existe diversidad de espacios y contextos donde se desarrolla.
- Se práctica en multitud de tiempos: complementario a la escuela, en el tiempo libre, en los momentos de descanso, etc.
- Suelen desarrollarse con ayuda de un agente “animador” del proceso que poco a poco, pasa de ser más directivo a lograr que el grupo sea totalmente autónomo.

La A.S.C. es una *práctica de educación no formal*, puesto que nace y se desarrolla fuera del contexto escolar, pero es sistemática, intencional y planificada. Es también, una propuesta metodológica que se caracteriza por ser *participativa*, dentro de la *Educación Social* que quiere favorecer el desarrollo de la sociabilidad de los individuos. Los participantes en los procesos de A.S.C., lo hace de forma *voluntaria* y *en su tiempo libre*. La A.S.C. es también una propuesta educativa que está dentro de la *Pedagogía del Ocio*, que se ocupa de analizar, sistematizar y proponer estrategias para la *acción educativa en el tiempo libre*. La A.S.C. en su vertiente *comunitaria*, es una práctica social nacida y desarrollada desde la *Educación de personas adultas*. De esta manera, la A.S.C. es una propuesta de *Educación permanente* que permite, a aquellos que participan en sus procesos educativos, aprender (desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas) a lo largo de su vida, el ser humano es el agente de su propia educación (ver gráfico nº 3).

Gráfico 3. Relaciones de la ASC y otras prácticas educativas



La Comisión Europea (2002) propuso seis elementos claves para poner en práctica estrategias coherentes y globales de aprendizaje permanente: Trabajar en cooperación, analizar detalladamente las necesidades, aumentar sustancialmente la inversión pública y privada en el aprendizaje, hacer más accesibles las ofertas de aprendizaje, valorar los aprendizajes y controlar la calidad. Esperemos que la A.S.C. que ha sido pionera en los dos primeros elementos, sea capaz de desarrollar en corto tiempo, de una forma estable, el resto.

#### 4. El carácter participativo ineludible en la A.S.C.

Entendemos por **participar** como **tomar parte activa** en algo. Por lo que participación social indicaría la posibilidad de tomar parte en la construcción social, ya sea en contexto cercano, medio o amplio. Pero para participar hay que aprender. Si en la familia, o en la escuela o en otros contextos donde se desarrolla un/a joven, no existe oportunidad de opinar, escuchar, colaborar, cooperar con otros en un objetivo común, difícilmente el/la joven sabrán participar. Participar no significa asistir u opinar ante lo que los otros proponen o realizan, supone **actuar (ser parte activa y consciente)** en una acción o proyecto. Participar significa poder tener **responsabilidad** y ser parte de sus beneficios, así como responsable de sus éxitos y sus fracasos.

Recientemente hemos tenido la oportunidad de participar en el I Foro Andaluz de Políticas de Juventud [La Antilla (Huelva), marzo 2006] y quiero transcribir algunas de sus conclusiones con respecto a los que es o no participación, un término que en los últimos años, por ser tan explotado, puede perder todo su sentido. El debate en uno de los grupos, se centró en varios temas claves en torno a la participación, que aunque ya están descritos en otros escritos creo importante volver a recordar:

##### ¿Qué busca la participación? La participación quiere:

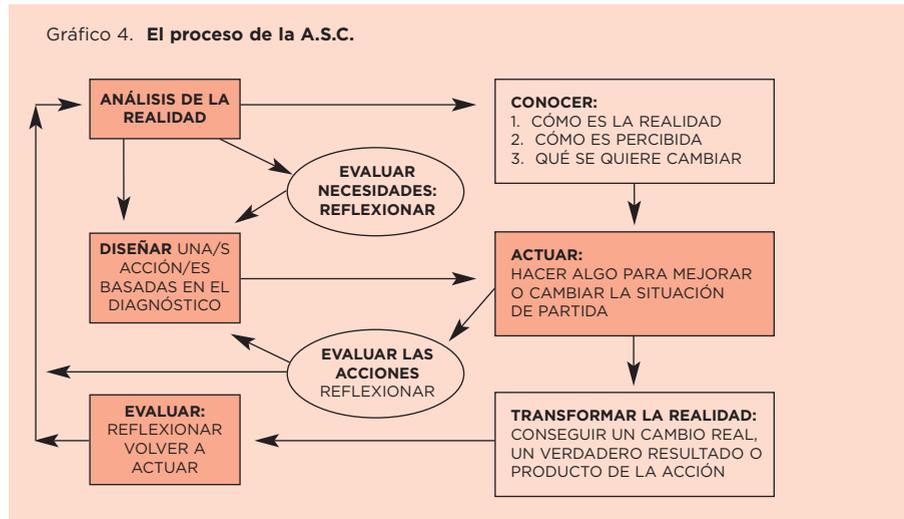
- Corresponsabilidad.
- Participación política y social.
- Integración social.
- Mejorar la realidad: cambio de su medio con el concurso de todos/as.
- Aprender a participar.
- Romper la apatía.
- Profundizar en la democracia.
- Formación como persona y ser social.

##### ¿Qué criterios tienen que tener los programas de participación juvenil?

- Intencionalidad de conocer y escuchar a la población juvenil.
- Satisfacer necesidades reales de la juventud.
- Que los/as jóvenes participen en la toma de decisiones.
- Que existan corresponsabilidad.
- Que se de valor al compromiso.
- Que se devuelva el producto del trabajo colectivo a la población.
- Que sea formativo: asociado a un proceso a medio/largo plazo.
- Que se organice en torno a los centros de interés de la juventud.
- Que trabaje con grupos heterogéneos.
- Implicados en la realidad.
- Que se conozca desde el inicio los límites de la capacidad de decisión.
- Que se expliciten todas las actividades que el grupo ha realizado a lo largo del proceso.
- Que la juventud participe desde el inicio, en el diseño de acciones.

## 5. El proceso de la animación sociocultural

La A.S.C., en su vertiente comunitaria, es un proceso de trabajo que no se plantea de forma lineal, sino que es un sistema continuo en el que fluye la información y cuyos procesos están en continua relación. Cada etapa lleva a la siguiente o complementa la anterior (ver gráfico nº 4). Un ejemplo claro es el análisis de la realidad que no termina nunca, pues se va completando a medida que se actúa, y evalúan los proyectos, lo que permite profundizar en el conocimiento de la realidad.



Las cuatro grandes etapas que se contemplan en la A.S.C., son las básicas del trabajo socioeducativo (Herrera, 2005):

**5.1. Análisis de la realidad o de autodiagnóstico participativo:** Partir de un análisis participativo del territorio, la comunidad y el propio grupo

En la A.S.C. es esencial que la población tenga la posibilidad de conocer y reflexionar sobre su situación. El análisis de la realidad es la primera etapa de la acción sociocultural y se debe hacer conjuntamente con los grupos. El diagnóstico y análisis serán participativos, es decir, un autodiagnóstico. Se trata de poner los medios para que el grupo por sí mismo analice, discuta, reflexione y decida, en común, cuáles deben ser las prioridades a trabajar y por qué. Esto es lo que Prieto llama AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, aquel en el que “la gente misma selecciona problemas, reconoce su situación, se organiza para buscar datos, analiza éstos últimos, saca conclusiones; ejerce en todo momento su poder de decisión, está al tanto de lo que hacen los demás, ofrece su esfuerzo y su experiencia para llevar adelante una labor común” (1988: 35).

El diagnóstico participativo puede hacerlo un equipo encargado específicamente para ello con el apoyo del resto, o todos los integrantes de la organización participan directamente en el mismo (esto podrá ocurrir cuando se trabaja para una asociación o un colectivo numéricamente restringido). Lo más importante es que puedan participar en él, el mayor número de personas posible, porque su participación en esta etapa supone:

- a) La posibilidad de detectar personas que puedan continuar colaborando a lo largo de todo el proceso (ejecución y evaluación).
- b) El inicio de un aprendizaje de trabajo en grupo, a través de la reflexión, la discusión y la toma de decisiones conjunta, fundamental en las siguientes fases.
- c) El poder dar y recibir información sobre el tema, lo que permite ampliar la visión de la realidad.
- d) Sensibilizarse ante las demandas de otros, y por tanto desarrollar la capacidad de empatía, fundamental para trabajar **con** otros.
- e) El aprovechamiento democrático de las experiencias ajenas (Basado en Reggio, 1995).

El análisis de la realidad es un proceso para conocer la realidad que implica:

- a) Saber cómo es la realidad: lo que hay, qué contiene, qué grupos y con qué recursos se cuenta, así cómo se relacionan.
- b) Saber cómo es percibida esa realidad por los distintos grupos de la comunidad.
- c) Conocer que es lo que se quiere cambiar, que es aquello que se quiere mejorar: por urgente, necesario o por interés.

**5.2. Diseño de las acciones:** Diseñar junto a los y las implicadas, otros profesionales que actúen en la zona y principalmente la población, el tipo de acciones socioculturales que se quieren llevar a cabo tras la reflexión común que el autodiagnóstico ha permitido

Cuando hablamos de planificación, nos referimos al hecho que significa anticiparse a la acción, especificando el procedimiento para conseguir la finalidad. Se trata por tanto del desarrollo racional y estructurado de lo que se va a hacer, concretando una línea de acción, una serie de actividades estructuradas y organizadas en el tiempo. Cembranos, Bustelo y Montesinos (1989), entienden la planificación como un proceso de graduación de la utopía. Es decir, un proceso en el que tratamos de acercar las situaciones ideales que nos gustaría tener, a proyectos realizables a corto o medio plazo, bien por que se disponen los medios, bien porque se puede disponer. Para Rezsóhazy (1988), planificar es tomar una serie de decisiones sistemáticas para alcanzar del modo más eficaz posible un conjunto de objetivos durante un determinado período de tiempo. Efectivamente planificar implica tomar decisiones acerca de cuáles van a ser los objetivos, qué proyectos poner en marcha para conseguir esos objetivos, cuáles serán los recursos humanos y materiales con los que vamos a contar y qué estrategia general se va a llevar a cabo. Deberemos establecer una lógica en las acciones que permita conseguir unos resultados con el menor número de recursos y gasto, del modo más eficaz posible, estableciendo proyectos con el mínimo de medios y el menor coste humano que realmente posibiliten conseguir los objetivos. La planificación establece unas prioridades, finalidades u objetivos (dependiendo del nivel en que nos encontremos), que son los resultados esperados de las acciones que vamos a diseñar en un período determinado de tiempo. Pero la planificación enmarcada dentro del área de la Animación Sociocultural tiene que ser NEGOCIADA con los participantes. Ello quiere decir, que los profesionales no pueden ser los que decidan que hay que hacer en un determinado territorio. Los y las ciudadanas, los y las profesionales del territorio, los grupos sociales han de tener la posibilidad de participar desde el inicio en un proyecto de A.S.C. Es importante que se discuta, y se decida en grupo,

qué proyecto se quiere llevar a cabo, qué actividad se desea o puede hacer, y que se brinde la oportunidad de reflexionar el por qué de un proyecto y no otro. El/la animador/a, debe colaborar, sugerir técnicas que permita la reflexión común y las decisiones conjuntas, ayudar a analizar si la actividad escogida es del interés de todos y está dentro del marco general de otras acciones que se están llevando a cabo en el territorio, y no olvidar que el proyecto tiene que servir para mejorar o cambiar algo, anteriormente decidido.

**5.3. Organización y gestión de proyectos:** Actuar, pasar a la acción creando para ello grupos de trabajo que, poco a poco, vayan funcionando como equipos cooperativos y autónomos

Los proyectos se llevan a cabo por los agentes animadores y por los grupos colaboradores. Se trata de actuar, implementar lo decidido y planificado. En definitiva, hacer algo que permita cambiar la situación de partida, o al menos mejorarla. Habrá que ejecutar las acciones conforme a lo planificado, pero dejando un espacio a la flexibilidad –que no a la improvisación– mediante la realización de comprobaciones, ajustes y, en su caso, modificaciones durante el desarrollo del programa en cuestión. La Gestión como elemento de control configura un sistema de comunicación desde el que comparamos los objetivos planteados (lo deseado) y las acciones que desarrollamos (lo que hacemos) para confirmar la orientación hacia esos objetivos o bien para alterar algunos elementos para conseguirlos. Un elemento esencial en A.S.C. es el trabajo en grupo que permite ir aprendiendo a trabajar cooperativamente, repartiendo entre todas/os, las responsabilidades y el protagonismo. Llevar a cabo proyectos significa saber organizarse, distribuir tareas y responsabilizarse, saber localizar y gestionar los recursos existentes y conseguir nuevos, etc.

**5.4. Sistema de evaluación:** Poner en marcha un sistema de información y comunicación que permitan la reflexión sobre la acción

El proceso de evaluar es el que permite reflexionar sobre lo que se hace, aprender de la práctica, ayuda a mejorar el conocimiento de la realidad con la que se trabaja y actuar mejor en las próximas ocasiones. Clásicamente se distingue la evaluación como valoración de resultados que encierra una vertiente comparativa, desde un enfoque cuantitativo que tratará de enjuiciar los logros. La evaluación también es entendida como el medio para rendir cuentas, en definitiva se trata de comprobar la eficacia del programa financiado con fondos públicos. Esta visión de la evaluación ha sido bastante utilizada y se caracteriza por estar promovida desde las administraciones que financian y por servir para tomar decisiones futuras respecto a la continuidad o no del programa. Miden a sí mismo, la eficiencia del programa. Una tercera posibilidad, es la de entender la evaluación como “el proceso de reflexión crítica y sistemática sobre los hechos y actuaciones sociales” (Fernández y Santos, 1992: 16). Es esta dimensión la que es entendida por algunos autores como investigación-acción. Como dicen Fernández y Santos, se trata de una evaluación educativa (una evaluación formativa) y que permite aprender favoreciendo el análisis y el diálogo compartido. En definitiva, una evaluación naturalista llevada a cabo con medios cualitativos y cuantitativos, donde los participantes pueden dar sus diversas interpretaciones, que permite aprender y expandir el conocimiento, que es democrática y que permite la mejora.

Un proceso de evaluación durante y tras las actuaciones del proyecto de A.S.C., permite reflexionar y mejorar futuras actuaciones: bien en el propio

territorio o con el mismo grupo, poder transferir lo aprendido a otras situaciones, de manera que vayamos actuando cada vez de manera más eficaz.

## 6. La formación de las A.S.C. en España: las escuelas de TL y A.S.C.

Pasemos ahora a otra cuestión: la formación de los monitores, coordinadores, directores y animadores socioculturales en España, y el papel de las Escuelas de Tiempo Libre y Animación sociocultural impulsadas desde la administración competente en materia de juventud.

Existen antecedentes de acciones en juventud y de formación, en este campo, desde 1940, cuando por Ley de 6 de diciembre, se instituye el Frente de Juventudes y se crea el Servicio Nacional de Instructores del Frente de Juventudes que, en septiembre de 1941, creará dos **Academias Nacionales para la formación de mandos e instructores del Frente de Juventudes**, una femenina “Isabel la Católica” y otra masculina “José Antonio”, con los cursos de Oficial instructor (1 a 3 años de formación) y de maestro instructor (4 años). Más adelante, como se ha comentado, en 1976, se publica la Orden sobre las condiciones de idoneidad del personal que dirige actividades juveniles. Al amparo de esta regulación, se crean en España las primeras **Escuelas Oficiales de Tiempo Libre** de la **predemocracia**. Estas Escuelas son las que estaban y están en la actualidad capacitadas para la formación que permite acceder a la obtención de los Diplomas de monitor/ de tiempo libre (MTL) y animador/a sociocultural y/o animador/a juvenil o coordinador-a/director-a de TL, que pertenecen a los niveles II y III que la Comunidad Europea ha definido dentro de la formación profesional (ver tabla nº 3).

Tabla 3. Niveles formación de la CE desde 1985

NIVEL	Competencias	Nivel formativo requerido para el acceso	Profesionales
NIVEL II	Cualificación completa para actividad precisa con manejo de instrumentos y técnicas puntuales	Escolaridad obligatoria Preparación profesional Cierto aprendizaje	<b>MTL</b> Ciclo Medio de Formación Profesional
NIVEL III	Ejercicio autónomo con responsabilidades en programación y coordinación	Escolaridad obligatoria Formación Técnica escolar y/o nivel secundario	<b>Animador/a Juvenil</b> <b>Animador/a sociocultural</b> <b>Director/a-Coordinador/a de Tiempo Libre</b> Ciclo Superior de Formación Profesional: Técnico Superior en Animación Cultural
NIVEL IV	Responsabilidades de concepción, dirección y gestión. Dominio de los fundamentos tecnológicos.	Formación secundaria: general o técnico-profesional	Diplomatura en Educación Social

En cuanto al término A.S.C. aparece por primera vez en un texto legislativo en 1982, en la Orden del Ministerio de Cultura de 7 de septiembre, aprobando las normas reguladoras para el funcionamiento de los centros de animación. En esta época se creó la primera **Escuela Pública de Tiempo Libre y**

**Animación sociocultural** en la Comunidad de Madrid, en 1984, a la que siguió Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana (1) en 1985, Cantabria en 1986, Andalucía en 1987, Castilla-León en 1989, y por último Navarra en 1999. A lo largo de estos años las distintas Direcciones Generales de Juventud de las Administraciones Autonómicas tomaron dos iniciativas básicas: la creación de Escuelas Públicas de TL y A.S.C. de titularidad pública, generalmente autonómica pero también Municipal (en este ámbito queremos destacar la trayectoria de la Escuela Municipal de Alcobendas en Madrid); la otra estrategia fue la de apoyar, organizar, reconocer y/o financiar mediante subvenciones la formación de Monitores de Tiempo Libre y Animadores a través de las Escuelas de iniciativa social reconocidas. Una tercera posibilidad incluye las dos anteriores. Por ello, paralelamente se han ido reconociendo Escuelas de iniciativa privada, y este proceso sigue con las Escuelas de TL y A.S.C. de nueva creación que, ya no sólo pertenecen al tejido social y a ordenes religiosas como en sus inicios, sino que la tendencia actual incorpora a empresas que también están siendo reconocidas por la Administración para dar esta formación de Monitores de Tiempo Libre, Animadores Juveniles, Directores/coordinadores de Tiempo Libre y/o Animadores Socioculturales.

Actualmente, según datos recogidos por el INJUVE, en marzo de 2006, ascienden a 460 las Escuelas reconocidas en toda España, destacando la Comunidad de Madrid con 78 y Castilla la Mancha con 53, que son las Comunidades con mayor número de Escuelas (ver tabla nº 4).

Tabla 4. **Escuelas de tiempo libre y ASC reconocidas en España 2006**

Andalucía	21
Aragón	22
Asturias	17
Baleares	16
Cantabria	13
Castilla La Mancha	53
Castilla y León	71
Cataluña	28
Extremadura	31
Galicia	31
La Rioja	7
Madrid	78
Murcia	17
Navarra	8
P. Vasco	19
C. Valenciana	28
<b>Total</b>	<b>460</b>

(1)  
La Escuela Pública de Animadores Juveniles de la Comunidad Valenciana, se creó en 1985 y desapareció en el 2005.

En los últimos 25-30 años, las Escuelas públicas y privadas de Tiempo libre, han realizado dos tipos de formación básicamente:

- a) La formación para la obtención de Diplomas de Monitores de Tiempo Libre, Animadores Juveniles, Coordinadores/Directores de Tiempo Libre y Animadores Socioculturales (existe alguna que otra denominación pero estas son las más comunes). Estos Diplomas son reconocidos entre las distintas administraciones de Juventud de las diversas Comunidades Autónomas. En la tabla nº 5, vemos que sólo en la década del 1994 al 2004, se expidieron en España, casi 200.000 Diplomas de MTL y más de 20.000 de Directores/Coordinadores de Tiempo libre.
- b) Por otro lado, las Escuelas han proporcionado la formación inicial, complementaria y de especialización en el área del tiempo libre y de la A.S.C. de jóvenes, monitores, animadores y distintos profesionales relacionados con esta área de acción: educadores, trabajadores sociales, maestros, pedagogos, psicólogos, etc., por medio de cursos monográficos, jornadas, encuentros, talleres, seminarios, etc.

Tabla 5. **Diplomas de Tiempo Libre expedidos en España desde 1994**

COMUNIDAD	MTL- 1994/2004	MTL 2005	C/DTL 1994/2004	C/DTL 2005
ANDALUCIA	6588	168	580	88
ARAGÓN	9365	1026	990	58
ASTURIAS	2618	238	286	26
BALEARES	2399	578	348	46
CANARIAS	0	0	0	0
CANTABRIA	569	125	245	29
CASTILLA-LA MANCHA	6902	1149	990	204
CASTILLA-LEON	13029	1467	2309	208
CATALUNYA	33028	2872	5522	813
EXTREMADURA	3972	603	224	39
GALICIA	11160	810	1005	80
RIOJA	1822	113	301	8
MADRID	30259	3137	2741	239
MURCIA	2525	162	400	0
NAVARRA	4518	221	363	14
PAIS VASCO	54585	719	1025	52
VALENCIANA, COMUNIDAD	10528	1240	4110	344
CEUTA	0	0	0	0
MELILLA	2	53	2	0
<b>TOTALES</b>	<b>193.869</b>	<b>14.681</b>	<b>21.441</b>	<b>2.248</b>

Fuente: Adolfo Carnero (2006)

En la tabla nº 6, podemos ver que en la actualidad, en España, el 39% (7) de las Comunidades Autónomas cuentan con Escuelas Públicas: Andalucía, Cantabria, Castilla León, Galicia, Madrid, Murcia y Navarra. De ellas, todas organizan formación menos Galicia que, por tanto, no funciona como Escuela. El 72% (13) de las administraciones autonómicas de Juventud, organiza formación de TL y A.S.C., tenga o no Escuela Pública En tres casos de estos (Cantabria, Murcia y Comunidad Valenciana) se cede la formación, para la obtención de Diplomas de monitores y animadores a las Escuelas reconocidas. El 61% (11 CCAAs), financian a las Escuelas reconocidas de TL y A.S.C. a través de distintos medios pero fundamentalmente por medio de subvención directa para financiar la formación o para la colaboración entre las Entidades con Escuelas y la Administración. También se financian a través de convenios.

Tabla 6. **Escuelas públicas de carácter autonómico y papel en la formación**

CCAA	ESCUELAS PÚBLICA C.C.A.A.	AÑO	ORGANIZA FORMACIÓN	FINANCIA A ESCUELAS RECONOCIDAS
ANDALUCÍA	SI	1987	SI	NO
ARAGON	NO	-	SI	SI (Orden subvención Asociaciones y Escuelas)
ASTURIAS	NO	-	NO	NO
BALEARES	NO	-	NO	NO (Se financian los cursos directamente al alumnado)
CANARIAS	NO	-	SI	NO EXISTEN
CATALUÑA	NO	-	SI	SI (Convenio y subvenciones)
CANTABRIA	SI	1986	SI (*)	NO
CASTILLA LA MANCHA	NO	-	SI	NO
CASTILLA LEÓN	SI	1989	SI	SI (Subvenciones a Escuelas para financiar la realización de actividades)
CATALUÑA	NO	-	SI	SI (Subvenciones a través de convenios con las entidades que tienen Escuelas y subvenciones a las Escuelas no públicas)
EXTREMADURA	NO	-	NO	NO
GALICIA	SI	1985	NO	SI
MADRID	SI	1984	SI	SI (Convocatoria actividades formativas en colaboración con Escuelas de tiempo libre reconocidas)
MURCIA	SI	1985	SI (*)	SI (Convocatoria de financiación en colaboración)
NAVARRA	SI	1999	SI	SI (Subvenciones para el equipamiento docente y auxiliar de las Escuelas reconocidas y Convocatoria de becas a las personas que realicen cursos en la Escuela Navarra, cursos de reglados organizados e impartidos por las Escuelas)
PAIS VASCO	NO	-	SI	SI
COMUNIDAD VALENCIANA	NO	(SI del 1985-2005)	SI (*)	SI (Subvención para asociaciones con Escuela Reconocida)
RIOJA	NO	-	NO	SI (Subvención a Escuelas y Becas alumnado)
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>11</b>

(\*): Estas CCAA organizan formación juvenil y en estas áreas pero no la que posibilita la obtención de Diplomas que la cede a las Escuelas Reconocidas.

Fuente: las propias Direcciones Generales de Juventud de las CC.AA. Elaboración propia. Mayo de 2006.

Para finalizar, haremos un análisis basado en un estudio realizado en Andalucía para el Instituto Andaluz de la Juventud, por los profesores Teresa Pozo y José Gutiérrez (2003), que encontraron una serie de fortalezas y debilidades en las escuelas andaluzas, que estimados pudieran ser similares a la de otras Escuelas del estado español.

Los puntos fuertes de las Escuelas de TL y A.S.C., en Andalucía, son:

- La diversidad recursos humanos.
- Los conocimientos de los formadores.
- La diversidad de objetivos en la formación.
- El tratamiento de temáticas actuales en sus distintas estrategias de formación.
- La práctica de evaluación constante, sobre todo de proceso.
- Las estrategias de autofinanciación.
- Y sus mecanismos de difusión.

Por otro lado, los puntos débiles de estas Escuelas son:

- Las condiciones laborales de sus docentes. Generalmente colaboradores y en muchos casos voluntarios.
- El mantenimiento de estructuras verticales en su funcionamiento.
- Las pocas estrategias de Formación de Formadores que se ponen en marcha.
- La falta de estrategias para la selección alumnado.
- La falta dimensión profesional entre el profesorado.
- El planteamiento de una serie de modalidades de formación rígidas.
- La falta especialización en la formación.
- La falta planificación de prácticas.
- La evaluación es eminentemente sumativa.
- No existe una financiación estable.
- Poca o ninguna conexión entre Escuelas.

Recordemos que hoy en día sigue sin haber coordinación entre las distintas estructuras que están formando en este campo: La UNED, las Escuelas de Tiempo Libre y A.S.C., la Formación profesional reglada que tiene un título de ciclo superior, la Formación Ocupacional que financia a entidades sin experiencia ni formación previa, en muchos casos, para que forme en estas áreas, y la Universidad que cuenta desde hace unos años con cursos de especialización y maestría en este terreno, así como la Diplomatura en Educación Social que tiene entre sus salidas profesionales la A.S.C. Esperamos que la ley 5/2000 sobre la cualificación profesional permita poner en valor la formación de calidad de aquellas estructuras que estén mejor capacitadas para su función, y que la vez se reconozca el valor de la formación recibida por miles de jóvenes para que, si lo desean, pueda servirles en el acceso al mercado laboral.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Ander Egg, E.** (1978). "Hacia una pedagogía autogestionaria". Alicante.  
(1983). "Metodología y práctica de la animación socio cultural". Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alcoy.  
(1989). "La animación y los animadores". Narcea, Madrid.
- Barrón, A.** (1996). "Apoyo social". Siglo XXI, Madrid.
- Besnard, P.** (1990). "El animador sociocultural". Dissabte, Valencia.
- Carnero Peón, A.** (2006). "La formación de Educadores en el tiempo libre: campamentos y centros de vacaciones". Revista de estudios de Juventud (72), 87-104. Instituto de la Juventud, Madrid.

- Cembranos, F. Montesinos, D.H, y Bustelo, M.** (1989). "La animación sociocultural: una propuesta metodológica". Popular, Madrid.
- De Miguel, S.** (1995). "Perfil del animador sociocultural". Popular, Madrid.
- Gaulejac-Bonetti,** (1989). "L'ingenierie sociale". Syros, Paris.
- Fernández-Ballesteros, R.** (Editora) (1995). "Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud". Síntesis, Madrid.
- Fernández Sierra, J. y Santos Guerra, M.** (1992). "Evaluación cualitativa de Programas de educación para la salud. Una experiencia hospitalaria". Ediciones Aljibe, Málaga.
- Gagliardi, R.** (2006). Prólogo de Pérez y Pérez de Guzmán. "Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores". Narcea, Madrid.
- I FORO ANDALUZ DE POLÍTICAS DE JUVENTUD.** Organizado por las ocho Diputaciones Provinciales de Andalucía con la Colaboración del Instituto Andaluz de la Juventud. 23 y 24 de marzo de 2006. La Antilla (Huelva),
- Herrera Menchén, M.M.** (2005). "Proyectos de animación sociocultural". Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Imnof, J.P.** (1966). "Contribution à l'étude de la demande d'animateurs et cadres de l'Animation en France". C.I.N.A.M., Paris.
- Labourie, R.** (1972). "De quelque problèmes de l'animation et de la formation socioeducative". Rev Cahiers de L'Animation, nº 1.
- López De Ceballos, P. y Salas; M.** (1991). "Formación de animadores y dinámicas de la animación". Popular, Madrid.
- Pérez Serrano, G. y Martín González** (1987). "Animación Sociocultural". Tomo 1 y tomo 2. UNED, Madrid.
- Pérez Serrano, G. y Pérez De Guzmán Puya, M. V.** (2005). "El animador. Buenas prácticas de Acción Sociocultural". Col. Sociocultural. Narcea, Madrid.
- (2006): "Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores". Narcea, Madrid.
- Pozo Llorente, M.T. y Gutiérrez Pérez, J.** (2003). "Diagnóstico y evaluación de las Escuelas andaluzas de Tiempo Libre y Animación sociocultural". Instituto Andaluz de la Juventud, Sevilla.
- Prieto, D.** (1988). "El autodiagnóstico comunitario e institucional". Humanitas, Buenos Aires.
- Quintana Cabanas, J. M.** (1985). "Fundamentos de Animación Sociocultural". Narcea, Madrid.
- (1993). "Los ámbitos profesionales de la animación". Narcea, Madrid.
- (1994): "Pedagogía Social". Dykinson, Madrid.
- Reggio, P.** (1995). "La planificación de la intervención de la Animación en la comunidad". Rev. Animazione Sociale. A. XXV, (94).
- Rezsohazy, R.** (1988). "El desarrollo comunitario". Narcea, Madrid.
- Riera Romani, J.** (1998). "Concepto, Formación y Profesionalización del educador social, el trabajador social y el pedagogo social". Nau llibres, Valencia.
- Trilla Bernt, J.** (1993). "Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa". Anthropos y Universidad Pedagógica Nacional, México y Barcelona.